

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

El área de existencias

Aspectos contables

Concepto

El PGC define las existencias como activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en el proceso de producción, o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Estos activos forman parte del activo corriente de la empresa.

Clasificación

- Comprados por la empresa para ser revendidos posteriormente:
Mercaderías (cuentas 300 y 301) y Envases y embalajes (cuentas 326 y 327).
Compras en las cuentas 600 y 602 y ventas en las cuentas 700 y 704.
- Comprados por la empresa para ser consumidos e incorporados al producto:
Materias Primas (cuentas 310 y 311)
Elementos y conjuntos incorporables (cuenta 320)
Compras en las cuentas 601 y 602
- Comprados por la empresa para ser consumidos y no incorporados al producto:
Combustibles (cuenta 321)
Repuestos (cuenta 322)
Materiales diversos (cuenta 325)
Material de oficina (cuenta 328).
Compras en la cuenta 602.
- Productos fabricados por las empresas industriales:
Productos terminados. Cuentas 350 y 351. Ventas en cuenta 701.
Subproductos. Cuentas 360 y 361. Ventas en cuenta 703.
Residuos. Cuentas 365 y 366. Ventas en cuenta 703.
Materiales recuperados. Cuentas 368 y 369.

Cuentas

- Subgrupo 30: existencias comerciales.
- Subgrupo 31: materias primas.
- Subgrupo 32: otros aprovisionamientos.
- Subgrupo 33: productos en curso.
- Subgrupo 34: productos semiterminados.
- Subgrupo 35: productos terminados.
- Subgrupo 36: subproductos, residuos y materiales recuperados.
- Subgrupo 39: deterioros de valor.
- Cuenta 406: envases a devolver a proveedores.
- Cuenta 437: envases a devolver por clientes.
- Subgrupo 60: compras.
- Subgrupo 70: ventas.
- Subgrupo 61: variación de existencias de los productos comprados al exterior.
- Subgrupo 71: variación de existencias de los productos fabricados por la empresa.
- Subgrupo 69: Alta deterioros. Cuenta 693.
- Subgrupo 79: Cancelación deterioros. Cuenta 793.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

Principios y normas contables

- 1.- Las cuentas anuales han de mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial (existencias, clientes), financiera (proveedores) y de los resultados obtenidos (compras y ventas)
- 2.- Principios contables: devengo, uniformidad, prudencia y no compensación.
- 3.- Elementos de las cuentas anuales: Concepto de activo, concepto de pasivo, concepto de gasto y concepto de ingreso.
- 4.- Criterios de reconocimiento contable o registro de los elementos de las cuentas anuales.
- 5.- Criterios de valoración: coste histórico o coste, valor neto realizable y costes de venta.
- 6.- Norma de valoración 10 PGC (12 PGC PYMES)

Funcionamiento contable

1. El funcionamiento contable previsto por el PGC para las cuentas de existencias es el especulativo con varias cuentas para registrar:
 - 1.1. Las compras (cuentas del subgrupo 60).
 - 1.2. Las ventas (cuentas del subgrupo 70).
 - 1.3. Las existencias (cuentas del grupo 3).

Las cuentas de existencias figurarán en el activo corriente del balance y solamente funcionarán con motivo del cierre del ejercicio.
2. Durante el ejercicio, las entradas y salidas se van contabilizando mediante compras (valoradas a coste) y ventas (por el valor razonable de la contrapartida). Si los bienes son producidos por la propia empresa, se valorarán por el coste de producción (materiales consumidos más costes directos).
3. Al cierre del ejercicio, después de realizar el inventario de las existencias, se dará de alta el importe de la existencia final. Éste se obtiene de multiplicar el número de unidades físicas por el importe monetario que se calculará aplicando el precio medio ponderado o el método FIFO, cuando hay varios productos en almacén, con precios de entrada distintos y que no se pueden identificar.
4. El valor de las existencias finales se cargará en las correspondientes cuentas del grupo 3 del PGC, al cierre del ejercicio, con abono a cuentas de los subgrupos:
 - 4.1. 61. Si las existencias han sido compradas a terceros.
 - 4.2. 71. Si las existencias han sido transformadas por la empresa.
5. A su vez, se anulará el importe de las existencias iniciales para evitar que en las cuentas del grupo 3 se acumulen los importes de las existencias iniciales y de las finales. La cantidad de las existencias iniciales se abonará en las correspondientes cuentas del grupo 3 con cargo a la cuenta del subgrupo 61 o 71 que tenga relacionada.
6. Las cuentas de los subgrupos 61 y 71 pueden tener saldo deudor (si la existencia inicial supera a la final) o acreedor (si la existencia final supera a la inicial), debiendo ser regularizadas con cargo o abono a la cuenta 129.
7. Al cierre del ejercicio debe contabilizarse la posible pérdida que pueda producirse si el valor neto realizable de las existencias está por debajo de su valor de coste, creando el correspondiente deterioro.

Aspectos de la auditoría

Lo primero que deberá realizar el auditor será conocer las características del negocio de su cliente: productos que fabrica o comercializa, procesos de fabricación para determinar el sistema de costes, criterios de valoración aplicados, localización de las zonas de producción y abastecimiento, normativa específica aplicable, etc.

Evaluación del control interno

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

El auditor comprovarà si:

- Existe una segregación de funciones entre las personas que autorizan las operaciones de compra, solicitan las compras, reciben los géneros, custodian los activos y las que los contabilizan.
- La empresa lleva un control mediante un adecuado registro de entradas y salidas y un sistema de inventarios razonable, ya sea utilizando un sistema de inventarios permanentes, ya sea realizando inventarios físicos periódicos.
- Existen registros auxiliares que describan cada elemento, con un responsable encargado de actualizarlos en función de los inventarios periódicos que se realicen.
- La información de los registros auxiliares se traslada a los registros contables permitiendo la identificación de cada uno de los bienes, así como la determinación de su correcta contabilización y valoración.
- Están claramente identificadas las mercancías propiedad de terceros que están depositadas en la empresa.
- Existe una previsión y un presupuesto de compras en función de las necesidades previstas y hay un encargado de controlar la ejecución del mismo.
- Existen sistemas de protección de los activos:
 - Física: medidas de seguridad contra hurtos y siniestros.
 - Económica: cobertura con seguros.
- Existe una identificación y un control de los materiales obsoletos.

Toda esta información la puede obtener el auditor a través de cuestionarios que se pasen a los responsables del área y mediante comprobaciones físicas.

Objetivos de auditoría

- Comprobar si las existencias son reales, son propiedad de la empresa y están registradas en los libros contables, según los sistemas de valoración previstos en la normativa contable.
- Dictaminar si los elementos están protegidos y cubiertos los riesgos con pólizas de seguros.
- Analizar las restricciones que pudieran existir sobre el derecho de propiedad por parte de la empresa (embargos, fianzas, garantía, pignoración, etc.), y comprobar si éstos están recogidos en los estados financieros.
- Verificar si las medidas de control interno y los procedimientos administrativos establecidos por la dirección están funcionando eficazmente y son los más adecuados a las circunstancias.
- Ver si la memoria muestra la información mínima exigida.

Procedimientos de auditoría

Las pruebas a realizar para obtener evidencia serán de naturaleza:

- Documental.
 - Determinar si la documentación correspondiente acredita la realidad de las operaciones que han supuesto la contabilización de estos bienes y las ventas.
 - Verificar la autorización de las transacciones.
 - Realizar cortes de operaciones entre las compras, las ventas y los movimientos de almacenes para confirmar la correcta aplicación del principio del devengo por parte de la empresa. Esta prueba permite comprobar si las facturas del período contienen los albaranes de entrada o salida de los productos y se han contabilizado en el ejercicio correspondiente, haciendo que los datos de las existencias finales realmente muestren el valor que queda al acabar el año.
- Inspección física. Si los inventarios son significativos, el auditor debe presenciar el recuento de las existencias. Si no fuera posible, debe presenciar o efectuar otros recuentos parciales y, si tampoco es posible, debe realizar pruebas sobre las transacciones realizadas entre dos recuentos.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- c) Verificación de la contabilización. Verificar la razonabilidad de los saldos que aparecen en el balance, tanto de los bienes como de los deterioros, incidiendo, especialmente, en la comprobación de las valoraciones dadas a los activos.
- d) Confirmaciones de terceros: proveedores, compañías de seguros, empresas depositarias, etc.

Àrea de cuentas a cobrar

Aspectos contables

Concepto

Los créditos comerciales generados por las operaciones comerciales son considerados en el nuevo PGC como activos financieros.

Estos activos figuran en el activo corriente del balance, si bien en la norma 5 del PGC o en la 8 del PGC PYMES de elaboración de las cuentas anuales, se obliga a las empresas a contabilizar en el epígrafe A del activo del balance (activo no corriente) aquellos créditos contra clientes cuyo plazo de vencimiento fuera superior al ciclo normal de explotación. (AVII: Deudores comerciales no corrientes).

El PGC define los créditos contra clientes como créditos con los compradores de las existencias definidas en cuentas del grupo 3 del PGC, así como con los usuarios de los servicios prestados por la empresa, siempre que constituyan su actividad principal.

Clasificación

Se han de contabilizar en cuentas separadas los créditos contra clientes que pertenecen a empresas del grupo, asociadas o vinculadas de los de terceras empresas.

Cuentas

- Cuenta 430: clientes.
- Cuenta 431: clientes, efectos comerciales a cobrar.
- Cuenta 432: clientes, operaciones de factoring.
- Cuenta 433: clientes, empresas del grupo.
- Cuenta 434: clientes, empresas asociadas.
- Cuenta 435: clientes, otras partes vinculadas.
- Cuenta 436: clientes de dudoso cobro.
- Cuenta 437: envases y embalajes a devolver a por clientes.
- Cuenta 438: anticipos de clientes.
- Cuenta 490: deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.
- Cuenta 650: pérdidas de créditos comerciales incobrables.
- Cuenta 694: pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales.
- Subgrupo 70: ventas.
- Cuenta 794: reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales.

Principios y normas contables

- 1.- Las cuentas anuales han de mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial (clientes) y de los resultados obtenidos (ventas)
- 2.- Principios contables: devengo, no compensación, prudencia y uniformidad.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- 3.- Elementos de las cuentas anuales: concepto de activo, gastos e ingresos.
- 4.- Criterios de reconocimiento contable o registro de los elementos de las cuentas anuales.
- 5.- Criterios de valoración: valor razonable, coste amortizado, valor actual, valor en libros, costes de transacción.
- 6.- Normas de valoración:
 - 9 PGC: Instrumentos financieros. 8 PGC PYMES: Activos financieros.
 - 14 PGC: Ingresos por ventas y prestación de servicios (16 PGC PYMES)

Funcionamiento contable

- 1) Los ingresos obtenidos por las ventas o prestaciones de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento incluido en la factura, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, éstos podrán ser incluidos si, no estando fijado un tipo de interés contractual, tienen un vencimiento no superior a un año, y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. Los componentes identificables de una transacción se registrarán en cuentas distintas, como una venta y los servicios anexos facturados, atendiendo al fondo económico de la operación. Los descuentos concedidos con posterioridad a la venta son considerados como un gasto.
- 2) Para que pueda ser contabilizado el ingreso obtenido por las ventas o prestaciones de servicios se han de cumplir todos los requisitos que aparecen en las normas de valoración. (Ver NV 16 PGC PYMES).
- 3) Los créditos que nazcan de las operaciones comerciales son considerados en el nuevo PGC como un activo financiero y se incluyen en la categoría de préstamos y partidas a cobrar.
- 4) La valoración inicial de estos créditos será por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- 5) La valoración posterior de estos créditos se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.
- 6) Deterioro del valor. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
Para contabilizar los deterioros, la empresa puede optar por dos alternativas:

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- Estimación global del riesgo de fallidos.
- Sistema individualizado de seguimiento.

7) La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en las operaciones de factoring sin recurso).

En las operaciones de cesión en las que no proceda dar de baja el activo financiero (como es el caso del descuento de efectos o del factoring con recurso), se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos, ya que se considera que la empresa cedente ha retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Aspectos de la auditoría

Será fundamental que el auditor conozca la organización del departamento de ventas y el sistema de facturación de la empresa: documentación utilizada, medios informáticos, listados de clientes, comunicación con los mismos, control de cobros, etc.

Evaluación del control interno

El auditor comprobará si:

- a) Existe una adecuada segregación de funciones, con personal independiente que supervise cada departamento, sección o función, según la organización de la empresa.
- b) La empresa actualiza los listados de clientes y revisa los límites de crédito asignados a cada uno.
- c) La empresa autoriza las salidas de almacén y la facturación de los pedidos recibidos.
- d) Si se realizan conciliaciones periódicas entre los saldos de las cuentas a cobrar, las operaciones que originaron dichos saldos y los cobros correspondientes.
- e) Si el sistema contable de la empresa permite reflejar con exactitud los saldos de las cuentas correspondientes.

Objetivos de auditoría

Determinar si:

- a) Los saldos que aparecen en las cuentas representan realmente deudas de terceros para con la empresa y corresponden, efectivamente, a bienes vendidos o servicios prestados.
- b) Los saldos están debidamente registrados, valorados y clasificados según lo establecido por el PGC y otras normas legales.
- c) Los criterios contables se han aplicado de manera uniforme.
- d) Los mecanismos de control interno son eficientes y han funcionado adecuadamente durante todo el período examinado.
- e) Aparece la información necesaria en la Memoria.

Procedimientos de auditoría

Las pruebas a realizar para obtener evidencia serán de naturaleza:

- a) Documental.
 - Determinar si la documentación correspondiente acredita la realidad de las operaciones que han supuesto la contabilización de los deudores y las ventas.
 - Verificar la autorización de las transacciones.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- Realizar cortes de operaciones entre las compras, las ventas y los movimientos de almacenes para confirmar la correcta aplicación del principio del devengo por parte de la empresa. Esta prueba permite comprobar si las facturas del período contienen los albaranes de salida de los productos y se han contabilizado en el ejercicio correspondiente, haciendo que los datos de las existencias finales realmente muestren el valor que queda al acabar el año.
- b) Verificación de la contabilización. Verificar la razonabilidad de los saldos que aparecen en el balance, tanto de los activos como de los deterioros, incidiendo, especialmente, en la comprobación de las valoraciones dadas a los activos. Comprobar la correlación entre la documentación generada por las ventas y corroborar los importes de las cuentas.
- c) Confirmaciones de terceros: clientes. El auditor pedirá a la empresa que redacte cartas de circularización¹ a los clientes que considere más significativos para que éstos confirmen un valor o declaren el importe del saldo. Ahora bien, si el auditor no recibe respuestas de los estos clientes significativos, deberá utilizar otros procedimientos alternativos para obtener evidencia.

Àrea de cuentas a pagar

Aspectos contables

Concepto

Las deudas generadas por las operaciones comerciales son consideradas en el nuevo PGC como pasivos financieros.

Estos pasivos figuran en el pasivo corriente del balance, si bien en la norma 5 del PGC o en la 8 del PGC PYMES de elaboración de las cuentas anuales se obliga a las empresas a contabilizar en el epígrafe B del pasivo del balance (pasivo no corriente) aquellas deudas con proveedores cuyo plazo de vencimiento fuera superior al ciclo normal de explotación. (BVI: Acreedores comerciales no corrientes).

El PGC define a los proveedores como las deudas contraídas con los suministradores de los bienes comprendidos en el grupo 3 del PGC, así como con los suministradores de servicios utilizados en el proceso productivo.

Clasificación

Se han de contabilizar en cuentas separadas las deudas con proveedores que pertenecen a empresas del grupo, asociadas o vinculadas de los de terceras empresas.

Cuentas

- Cuenta 400: proveedores.
- Cuenta 401: proveedores, efectos comerciales a pagar.
- Cuenta 403: proveedores, empresas del grupo.
- Cuenta 404: proveedores, empresas saciadas.
- Cuenta 405: proveedores, otras partes vinculadas.
- Cuenta 406: envases y embalajes a devolver a proveedores.
- Cuenta 407: anticipos a proveedores.

¹ Resolución del ICAC de 24 de junio de 2003 por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría sobre “Confirmaciones de terceros”

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- Subgrupo 60: Compras.

Principios y normas contables

- 1.- Las cuentas anuales han de mostrar la imagen fiel de la financiación obtenida (proveedores) y de los resultados obtenidos (compras)
- 2.- Principios contables: devengo, no compensación y prudencia.
- 3.- Elementos de las cuentas anuales: concepto de pasivo y gastos.
- 4.- Criterios de reconocimiento contable o registro de los elementos de las cuentas anuales.
- 5.- Criterios de valoración: valor razonable, coste amortizado.
- 6.- Normas de valoración:
 - 9 PGC: Instrumentos financieros. 9 PGC PYMES: Pasivos financieros.
 - 10 PGC: Existencias (12 PGC PYMES)

Funcionamiento contable

- 1) Los gastos derivados de la adquisición de existencias se valorarán por su coste, que será el precio de adquisición o el coste de producción, según el bien lo haya comprado la empresa o lo haya fabricado.
- 2) Las cuentas de compras de existencias se cargarán por el importe de las compras, a la recepción de las remesas de los proveedores o a su puesta en camino si las mercaderías y bienes se transportasen por cuenta de la empresa compradora.
- 3) El precio de adquisición incluye:
 - a) El importe facturado por el vendedor después de deducir: cualquier descuento incluido en factura así como los intereses incorporados al nominal de los débitos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - b) Los impuestos indirectos que graven las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública, como el IVA soportado no deducible.
 - c) Todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.
- 4) Los descuentos obtenidos con posterioridad a la compra son considerados como un ingreso.
- 5) Las deudas que nazcan de las operaciones comerciales de compra son considerados en el nuevo PGC como un pasivo financiero y se incluyen en la categoría de débitos y partidas a pagar.
- 6) La valoración inicial de estos débitos será por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- 7) La valoración posterior de estos débitos se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- 8) La empresa dará de baja un pasivo financiero, cuando la obligación se haya extinguido.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

Aspectos de la auditoría

Será fundamental que el auditor conozca la organización del departamento de compras y el sistema de organización de los almacenes: documentación utilizada, medios informáticos, listados de proveedores, comunicación con los mismos, control de pagos, etc.

Evaluación del control interno

El auditor comprobará si:

- Existe una adecuada segregación de funciones, con personal independiente que supervise cada departamento, sección o función, según la organización de la empresa.
- La empresa clasifica y actualiza los listados de proveedores según las condiciones de compra.
- La empresa autoriza los pedidos a realizar y las entradas en almacén quedan documentadas adecuadamente.
- Se realizan conciliaciones periódicas entre los saldos de las cuentas a pagar, las operaciones que originaron dichos saldos y los pagos correspondientes.
- Se respetan las condiciones de pago.
- El sistema contable de la empresa permite reflejar con exactitud los saldos de las cuentas correspondientes.

Objetivos de auditoría

Determinar si:

- Los saldos que aparecen en las cuentas representan realmente deudas de la empresa con terceros y corresponden, efectivamente, a bienes comprados o servicios recibidos.
- Los saldos están debidamente registrados, valorados y clasificados según lo establecido por el PGC y otras normas legales.
- Los pagos están debidamente autorizados.
- Los criterios contables se han aplicado de manera uniforme.
- Los mecanismos de control interno son eficientes y han funcionado adecuadamente durante todo el período examinado.
- Aparece la información necesaria en la Memoria.

Procedimientos de auditoría

Las pruebas a realizar para obtener evidencia serán de naturaleza:

- Documental.
 - Determinar si la documentación correspondiente acredita la realidad de las operaciones que han supuesto la contabilización de los acreedores y las compras.
 - Verificar la autorización de las transacciones.
 - Realizar cortes de operaciones entre las compras, las ventas y los movimientos de almacenes para confirmar la correcta aplicación del principio del devengo por parte de la empresa. Esta prueba permite comprobar si las facturas del período contienen los albaranes de entrada de los productos y se han contabilizado en el ejercicio correspondiente, haciendo que los datos de las existencias finales realmente muestren el valor que queda al acabar el año.
- Verificación de la contabilización. Verificar la razonabilidad de los saldos que aparecen en el balance, analizando la correlación entre la documentación generada por las compras y comprobando los importes de las cuentas.

IES EUGENI D'ORS	PROGRAMACIÓ D'UNITAT DIDÀCTICA CICLE: ADMINISTRACIÓ I FINANCES – 2º CRÈDIT 9: AUDITORIA CURS 2008 - 2009	CFGS
UD4 – Teoria – Àrea 1	Treball per àrees: compres, vendes i existències	

- c) Confirmaciones de terceros: proveedores. El auditor pedirá a la empresa que redacte cartas de circularización² a los proveedores que considere más significativos para que éstos confirmen un valor o declaren el importe del saldo. Ahora bien, si el auditor no recibe respuestas de estos proveedores significativos, deberá utilizar otros procedimientos alternativos para obtener evidencia.

² NTA sobre confirmaciones de terceros